



ENTRE EL SALÓN Y LA BARRICADA. MODELOS DE MASCULINIDAD EN LOS PRIMEROS PROGRESISTAS (1836-1840)*

Between the Saloon and the Barricade. Models of Masculinity among the First Progressivists (1836-1840)

Nacho Caverro Garcés

Universidad Nacional de Educación a Distancia. España
icavero@geo.uned.es | <https://orcid.org/0000-0003-2605-3605>

Fecha de recepción: 03/07/2024

Fecha de aceptación: 21/01/2025

Acceso anticipado: 24/06/2025

Resumen: La historia de las masculinidades es un novedoso campo historiográfico que se ha demostrado enormemente fructífero, ampliando los márgenes de la historia de género. El presente artículo ofrece una mirada al modelo de masculinidad que construyó la cultura política progresista en oposición al modelo normativo extendido en la España posrevolucionaria. En primer lugar, se reflexiona sobre algunos conceptos para elaborar un utillaje teórico que aplicar al resto del artículo. En segundo lugar, se abordarán los puntos de contacto existentes entre ese modelo normativo y el progresista, así como las tensiones que se crearon entre ellos. En tercer lugar, observando la prensa como espacio de masculinización, se analizarán los límites que este modelo encontró entre los propios progresistas. Por último, y a modo de conclusión, se aplicará este modelo al espadón progresista por excelencia: Espartero.

* Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación: «Género, política y emociones en el largo siglo XIX. Los tránsitos a la modernidad en España en perspectiva global» (TRAMOS), PID2022-139190NB-I00 financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Agradezco los comentarios y consejos del profesor Francisco Javier Ramón Solans, quien leyó una primera versión del texto y ayudó a mejorarlo.

Palabras clave: género; masculinidad progresista; España; siglo XIX; Espartero.

Abstract: The history of masculinity is a new historiographic field that has proved fruitful in expanding the scope of gender history. This article offers insight into the model of masculinity that was built within the progressivist political culture in opposition to the normative model that extended throughout postrevolutionary Spain. Firstly, some theoretical tools will be explored. Secondly, the overlapping points between both the progressivist and the normative models will be examined, as well as the tensions between both. Thirdly, exploring the press as a space of masculinization, some of the limits residing in the progressivist model will be analysed. To conclude, the proposed model will be used to analyse the archetype of the progressivist man: Espartero.

Keywords: gender; progressive masculinity; Spain; 19th century; Espartero.

Sumario: 1. Introducción; 2. Masculinidades alternativas en la España del siglo XIX; 3. El ideal de masculinidad normativa y sus tensiones dentro del progresismo; 3.1. Familia y exclusión política; 3.2. Honor patriótico y crisis de masculinidad en la Primera Guerra Carlista; 4. La prensa como espacio de afirmación de la masculinidad progresista. El afeminamiento de la censura y los límites de la libertad de expresión; 5. Epílogo: Espartero, el hombre progresista; 6. Conclusiones; 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Hombres de este temple son los que la patria necesita; hombres que sepan batir a la facción con serenidad e inteligencia, y que no teman esponer sus vidas porque el país disfrute de la verdadera libertad y del gobierno representativo.
(*Eco del Comercio*, 23 de febrero de 1836, n.º 664)

Que no es una misma virtud la del buen varón y la del buen ciudadano.
(*Eco del Comercio*, 19 de agosto de 1839, n.º 1936)

La masculinidad liberal en la España del siglo XIX se construyó en torno al ideal de respetabilidad articulado por la burguesía, donde el hombre, racional y civilizado, debía juntarse con la mujer, complementaria a él, para conformar la institución mínima de reproducción social: la familia. Frente a este modelo perfecto al que apelaba una parte de este grupo y que, en definitiva, naturalizaba, surgieron otras formas de entender lo que era ser correctamente un hombre y que pugnaron por convertirse en predominantes. Dentro de estas alternativas encontramos un amplio abanico de posibilidades que construyeron sujetos que pugnaron con la burguesía dominante por el poder político que ella ostentaba. Contra estos grupos se elaboraron discursos de género para deslegitimar sus posturas y comportamientos que

se alejaban de ese ideal de respetabilidad impuesto desde arriba y que funcionaron mejor o peor dependiendo del contexto en que se sacaran a la palestra. Esta crítica contra todo aquello que no cuadrara en el ideal burgués la encontramos muy nítidamente expresada en multitud de obras literarias y teatrales que ponían en entredicho la falta de valores morales del don Juan (Becerra, 2019). El mito de don Juan enaltecía la promiscuidad sexual, la falta de virtud y de moral, el desprecio por el trabajo y la irresponsabilidad, todo lo que un hombre no debía ser en la España posrevolucionaria. El don Juan era un hombre que no era capaz de poner sus emociones ni instintos sexuales bajo control, por lo que lo dominaban. Juicios de este tipo se vertieron contra otras culturas políticas para explicar, por ejemplo, su inclinación a la vía revolucionaria: no eran capaces de controlar sus impulsos. En una palabra, los afeminaban. Ahora bien, en la década revolucionaria de los 30, y concretamente entre los años 1836 y 1840, nada de esto estaba decidido, y estas mismas culturas políticas que podían ser afeminadas pugnaban por imponer su modelo.

El presente artículo analiza, desde una perspectiva de género y de la historia de las masculinidades, una de estas culturas políticas que, pese a su inclinación a convertirse en un partido respetable y de orden, no logró deshacerse nunca de su estigma revolucionario: el progresismo. Y es que esta dualidad que el progresismo presentó en su proyección política, también la presentó en los discursos de género que articuló en torno a lo que significaba ser un hombre, por lo que hubo de gestionar esa tensión que encontró entre tratar de personificar la masculinidad respetable y burguesa con su preferencia por las armas y un ideal de movilización ciudadana, heredado de su pasada experiencia revolucionaria, que de cuando en cuando salía a la luz. Esta inestabilidad constante les llevó a articular un discurso político en ocasiones contradictorio, donde la legitimidad de acudir a las barricadas existía únicamente cuando ellos consideraban que la patria se encontraba en peligro. De esta manera, encontramos en ellos dos discursos de género que buscaron compatibilizar, aunque no siempre lo lograron, pero que en el fondo eran indisociables en su forma de comprender la masculinidad. La construcción de esta masculinidad progresista se dio, por lo tanto, en tensión constante con el ideal posrevolucionario, pero también con aquel otro no respetable que enarbolaba en momentos de necesidad, pero que pese a todo ello intentó ser coherente internamente.

El texto se dividirá en tres partes diferenciadas. En una primera se construirá el utillaje teórico que se empleará a lo largo del artículo, del que se extraerán los conceptos que se aplicarán posteriormente al contexto particular del progresismo como cultura política inestable entre la revolución y la respetabilidad, y que, por tanto, proyectó unos discursos de masculinidad que fueron en la misma línea. En la segunda parte se presentarán las tensiones que el progresismo tuvo con ese ideal de masculinidad respetable y las formas en que las resolvieron. Por último, se analizará la prensa progresista como un espacio de afirmación de su masculinidad, donde se verán los límites de su modelo y los momentos en los que era legítimo salirse o no de él.

2. MASCULINIDADES ALTERNATIVAS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

El estudio histórico de los hombres como sujetos contruidos con relación a una serie de categorías de género que se configuran históricamente es un campo de estudio bien asentado desde hace décadas a nivel internacional, y en el cual España está comenzando a experimentar un creciente dinamismo, pese a contar todavía con una trayectoria relativamente corta¹. Comenzó en los Estados Unidos en la década de los setenta y, en su desarrollo en diálogo con la historia cultural y social, convirtió la historia de género en algo mucho más amplio, pudiendo así encontrar masculinidades no solo en espacios «masculinos», ni siquiera únicamente en los hombres, sino en cualquier ámbito sociopolítico-cultural (Tosh, 2004). Por lo tanto, hacer historia de las masculinidades no es hacer historia de los hombres, como apunta muy esclarecedoramente Nerea Aresti (2018). Tratar las masculinidades como parte sustancial de la historia de género enriquece este ámbito historiográfico al desnaturalizar los sujetos y las prácticas sociales asociadas a ellos, así como sus pautas de comportamiento y relacionales. Desde las nociones domésticas relativas a los hombres hasta sus comportamientos más o menos viriles se han mostrado como contruidos socialmente; toda la identidad de género que articulan los hombres se hace, de esta manera, en relación y diálogo con las mujeres, así como con otros hombres.

Para emprender la tarea de estudiar e historiar las masculinidades, los historiadores e historiadoras han desarrollado una serie de conceptos que resultan útiles para aproximarse a unas categorías que, de otra manera, quedarían difuminadas tras las fuentes. Términos como masculinidad, virilidad y hombría (Tosh, 2005) se usan tradicionalmente para hacer referencia a los hombres y sus prácticas como sujetos sexuados, pero quizás el más difundido, por su utilidad y aplicabilidad, haya sido el de masculinidad hegemónica. Este concepto fue planteado por primera vez por R. W. Connell y se refiere a un tipo de masculinidad modelo que, para asegurar la continuidad del patriarcado, se construye tanto en oposición a la feminidad, como a otras masculinidades subalternas (Connell, 2005). Este concepto, pese a su lucidez e interés, recibió críticas en su momento, referidas sobre todo a su escaso dinamismo al quedar demasiado anclado estructuralmente, y por olvidar la contingencia creada por las otras masculinidades subalternas en la articulación de la hegemónica, es decir, por plantear unas relaciones de poder eminentemente unidireccionales².

Estas críticas han llevado a que otros historiadores e historiadoras hayan preferido utilizar otros conceptos. La propia Connell fue afinando y matizando su propuesta, ampliando su modelo a otras clases sociales, haciéndolo más plural,

¹ Un reciente estado de la cuestión en: Aresti (2020) y Blanco (2021).

² Un balance de estas críticas en: Aresti (2018, p. 177).

en resumen, y poniéndolo en diálogo con otras categorías como la raza o la sexualidad (Connell, 2005). Asimismo, se han utilizado categorías de análisis nuevas, pensando no tanto en una masculinidad hegemónica como en unas redes discursivas entre modelos masculinos, en donde cada uno conlleva una forma de comprender la realidad y movilizarse en consecuencia³, por lo que algunos investigadores e investigadoras han propuesto el binomio masculinidad normativa/ masculinidades alternativas (Mínguez, 2022; Aresti y Martykánová, 2017).

Este concepto analítico, el de masculinidad normativa, no se piensa como un modelo perfectamente acabado, sino que se va construyendo en diálogo con las otras masculinidades alternativas, al tiempo que articula la noción de hombre en un contexto histórico concreto. A la masculinidad normativa modelo se le opondrían las otras masculinidades alternativas, en tensión constante, y definidas desde la normativa como por una falta o un exceso de masculinidad⁴. La hipomasculinidad e hipermasculinidad se convierten en categorías de análisis útiles para el estudio de dichos procesos de alterización de las masculinidades alternativas, aunque algunas historiadoras han señalado que han de usarse con cautela, pues al definirse siempre en contraposición a la masculinidad normativa como un exceso o déficit de virilidad, podemos caer en el error de naturalizarla, así como sus prácticas sociales asociadas (Aresti y Martykánová, 2017; Blanco, 2021). Por último, las masculinidades alternativas serían fruto de la fusión del género con otros marcadores identitarios como la raza, la clase, la nación o la sexualidad, pudiendo de esta manera hablar de masculinidad nacional (Andreu, 2021), masculinidad colonial (Torres, 2023) o masculinidad católica (Romeo Mateo, 2023).

Con el uso de estos dos conceptos se fragua una relación entre redes discursivas que aparenta bidireccionalidad. Sin embargo, a mi modo de entender, el análisis privilegia una dirección sobre otra: la manera en que las masculinidades alternativas influyen sobre la normativa. Es, por ejemplo, el caso de la masculinidad obrera, que articuló el discurso del *breadwinner* en relación al discurso liberal-burgués que concebía a la mujer como esposa y madre, excluyéndola así del trabajo fuera del hogar (De Felipe, 2023). En este ejemplo, se puede ver cómo la influencia de la alternatividad obrera influye en la manera en que las mujeres han de relacionarse con el trabajo asalariado. Y sí, en este sentido, se consigue superar el estatismo de la masculinidad hegemónica, logrando integrar a estas masculinidades alternativas en el discurso de la normatividad, pues las hacen partícipes de su propio desarrollo. Pero a la vez, las masculinidades alternativas quedan relegadas a su inmovilismo particular. Así descritas,

³ Una aplicación de este modelo teórico para el republicanismo en: Miguel (2007 pp. 27-65).

⁴ Los términos utilizados en el estudio de la historia de las masculinidades son hipomasculinidad e hipermasculinidad, respectivamente. Aplicados al análisis histórico en Martykánová (2017).

aparentan ser modelos acabados, contruidos en oposición a una masculinidad modélica en la que influyen, perdiendo parte de la inestabilidad intrínseca a toda relación entre discursos y a todo fenómeno identitario, ya sea nacional, colonial o de género. Del mismo modo, estas masculinidades alternativas parecen desarrollarse ellas mismas, dentro de las propias culturas a las que hacen referencia, para después oponerse a la normatividad, creando un desequilibrio en una dirección, pero no en la otra. Por ello, para el trabajo de las páginas que siguen, pienso aplicar una matización del binomio, sin abandonar el marco analítico planteado.

Creo que sería mucho más útil plantear el concepto no como masculinidades alternativas estancas, sino como masculinidades múltiples que conviven dentro de una misma red discursiva, incidiendo en que la normatividad, como modelo ideal, influye condicionalmente en su surgimiento y desarrollo. Entendidas así, las masculinidades alternativas múltiples influirían en el desarrollo del ideal normativo, pero a su vez se encontrarían bajo su ala. De hecho, no podríamos decir que un grupo, por pequeño que fuera, se presentase como poseedor puro de esta masculinidad normativa, sino que estarían todos los grupos más o menos influidos por este ideal, caracterizado como el «sentido común», pero también por las otras, en un juego de relaciones de poder donde entrarían estas masculinidades alternativas influidas por otros marcadores como la clase, la raza, la nación... En resumen, la masculinidad normativa no existiría más que en discursos ideales en los que las masculinidades alternativas tratarían de influir, sufriendo mutaciones provocadas por la normatividad en el proceso. No es solo que se definan desde la normatividad, es que su propio desarrollo está condicionado por esta. Esto crearía tensiones, sobre todo en los grupos dominantes que más se aproximaban (por haberlos articulado ellos mismos) al ideal de normatividad, materializadas en contradicciones más o menos asumibles, dependiendo del contexto de crisis en que se encontrasen⁵. Señalar, por último, que el hecho de plantear al modelo normativo de masculinidad como un ideal, no implica pensarlo como un modelo acabado y cerrado. Tanto el modelo normativo como los alternativos se encuentran en pugna constante por definirse. En este sentido, me mantengo en la línea de lo planteado por Raúl Mínguez en su artículo citado arriba.

Estas matizaciones creo que hacen funcionar mejor estos conceptos para analizar los patrones de comportamiento que se derivan de ellos. En concreto, lo que desarrollaré en los siguientes apartados, observar la cultura política liberal

⁵ Estas «crisis de las masculinidades» se darían en contextos en los que estos grupos dominantes vieran su primacía puesta en tela de juicio, generalmente por las mujeres (o la feminidad) o por otras masculinidades alternativas. Véase, por ejemplo, para el caso de la «crisis del 98» en España en Martykánová (2017) y para una explicación del término en Aresti (2018, pp. 184-189).

progresista a través de este prisma, permitirá comprenderla mejor. Los progresistas no lograron adaptarse a los tiempos posrevolucionarios, al no ser capaces de articular un proyecto de Estado coherente, como sí hicieron los moderados, ni tampoco pudieron hacerse adalides del sufragio universal, el cual rechazaban, como sí hicieron los republicanos y demócratas. Quedaron en un limbo del que ha sido complejo ir rescatándolos, aunque poco a poco han ido apareciendo trabajos reseñables⁶.

Esta maleabilidad en la cultura política progresista se reflejó igualmente en los discursos de género que articularon, y de los que emergía una forma de masculinidad alternativa propia de estos: la masculinidad progresista. Como hemos descrito antes, sería fruto del diálogo y la fusión de la masculinidad normativa, propia del contexto de la España posrevolucionaria (Romeo Mateo, 2014), con rasgos heredados del pasado, constituyéndose como sujetos a través de las experiencias de movilización y exilio de los años de la revolución liberal. Estos rasgos heredados compartidos con otras culturas políticas avanzadas, como la republicana o la liberal revolucionaria, serán los que generarán tensiones e inestabilidad entre la masculinidad progresista con el ideal normativo, que en el contexto de la Europa posrevolucionaria sería el del hombre doméstico, pragmático y racional, que es perfectamente capaz de controlar sus impulsos y emociones. Pese a ello, he de señalar, por matizar el análisis, que en este texto no se concibe este ideal como completamente asentado, sino en proceso de normativización. La masculinidad normativa que describe Romeo Mateo (2014) se terminará de asentar en la década de los 40. En el periodo en que ubico mi estudio, se está produciendo una pugna entre los diferentes modelos en la que el progresismo participó.

En las páginas que siguen intentaré probar esta hipótesis, analizando los discursos de virilidad y masculinidad presentes en las páginas de la prensa progresista, espacio de afirmación de su identidad masculina⁷. Una identidad que pudo ser vista como hipermasculina por su proximidad en algunos términos con el mundo de las milicias, de las barricadas y de la revolución, pero que se mantenía en tensión constante con ese ideal progresista de convertirse en un partido de orden (y, por ende, estar formado por hombres adheridos al ideal de normatividad). Por último, estos discursos de género se aplicarán al hombre-mito progresista por excelencia: Espartero. Las conclusiones se articularán en torno a esta idea.

⁶ Existen muy buenos trabajos sobre el progresismo, aunque sigue faltando una síntesis sobre el mismo: Romeo Mateo (2000); Garrido Muro (2016), y Suárez Cortina (2006).

⁷ Voy a pensar la prensa como un espacio donde ensalzar esa hombría, igual que María Sierra (2012) hace con el parlamento.

3. EL IDEAL DE MASCULINIDAD NORMATIVA Y SUS TENSIONES DENTRO DEL PROGRESISMO

3.1. Familia y exclusión política

El ideal de masculinidad normativa articulado en la España liberal estuvo completamente marcado por el predominio político, cultural y económico de la burguesía, en línea con lo que sucedía en otras partes de Europa (Tosh, 2007; Cruz, 2009, 2012; Romeo Mateo, 2014). El varón ideal en el orden posrevolucionario debía, al igual que su contraparte femenina, ser un hombre doméstico, es decir, tenía la obligación de formar una familia, convertirse en el señor de su casa, en el *pater familias* de la pequeña esfera doméstica que era el hogar. En este contexto, los liberalismos se encontraban en un proceso de formulación y reformulación de los contornos de la respetabilidad liberal (Burguera, 2023), en el que el discurso de la diferencia de los sexos, en el cual la mujer ya no era inferior al hombre, sino que se complementaban el uno al otro, se estaba construyendo como base de la futura sociedad burguesa. Hombre y mujer, se entendía, debían formar una familia para completarse como individuos, pues fuera de esta, una persona jamás podría desarrollar una vida plena. Las familias eran la base de la sociedad, de la civilización o de la nación⁸ por lo que la identidad política del hombre liberal se derivaba de esta institución naturalizada, al confluir aquí la identidad ciudadana con la del cabeza de familia. Ser un ciudadano de pleno derecho, y ser reconocido como tal, exigía una prueba de virilidad: solo aquellos capaces de gobernar una casa y formar una familia podían participar de la vida política (Andreu, 2016, p. 98).

La confluencia de la noción de *pater familias* con la de ciudadano se hacía explícita en el momento de ejercer el voto, pues, para el progresismo, el ciudadano que votaba en las elecciones hablaba también por los miembros de su familia «que por incapacidad física o moral universalmente reconocida no son admitidas a ejercerlo»⁹. Los intereses del marido se enlazaban de manera expresa con los de su esposa y sus hijos, convirtiendo al hombre en el representante de la voluntad familiar; por ello para el progresismo era importante sanear el proceso de elecciones: dejar sin voto a un padre de familia suponía excluir a todos los individuos que dependían de su persona, una muy importante fracción de la nación¹⁰. Al igual que en Europa, el concepto de ciudadanía se masculinizaba, a la vez que se enlazaba completamente al ideal familiar que se estaba construyendo. No se podía ser un buen ciudadano sin ser un buen marido, un buen padre, un buen hermano o un buen hijo, como apuntó la Constitución francesa del año III¹¹.

⁸ Una aproximación a la familia demócrata en: Peyrou (2011).

⁹ *Eco del Comercio*, 26 de diciembre de 1836, n.º 971.

¹⁰ *Eco del Comercio*, 21 de enero de 1836, n.º 631.

¹¹ El texto de la Constitución en Landes (2004, p. 97).

Este ideal de *pater familias* —el hombre de la casa— debía, a su vez, encarnar unos rasgos propios de su sexo. El varón que se imaginaba debía ser un individuo racional y productivo, blanco y civilizado, caracterizado por el autocontrol de sus emociones e instintos sexuales y que hacía gala de una autonomía individual propia de un ser reflexivo. Para algunos progresistas, el control de las pasiones y la templanza definían, no solo al hombre ideal, sino a aquel que quisiera autoproclamarse liberal: «Cualquiera, pues que hable o escriba en términos indecorosos de los que discrepen de su opinión en las cuestiones secundarias; [...] no quiere de buena fe la unión [de los liberales]»¹²; se enlazaba así algunos rasgos de la masculinidad normativa, como el control de las emociones, con el liberalismo, feminizando implícitamente al resto de culturas políticas que no se adecuaban al mismo ideal. La mujer, por el contrario, se comprendía como un ser irracional, presa de sus pasiones e incapaz de mantener el control de sus emociones, por lo que se la creía más cercana a la naturaleza, con una sensibilidad arrolladora que la convertía en perfecta cuidadora, pero irreflexiva en esencia (Espigado, 2018).

Esta distinción tuvo una consecuencia que fue puramente política al excluir a las mujeres de la esfera política: al varón, como individuo racional, le correspondía el ámbito público y político, mientras que la mujer, irracional por naturaleza, debía ocupar la esfera privada y doméstica¹³. Al mismo tiempo que se excluía a las mujeres de la política, este mismo ámbito se masculinizaba, entendiéndose como una arena en la que debía primar el análisis reflexivo, la racionalidad y la serenidad en la exposición de las ideas, un lugar donde las mujeres, las personas racializadas o las clases trabajadoras podían causar excesos al no ser capaces de controlar sus sentimientos. El género, por lo tanto, definía una parte importante de la inclusión o exclusión política (Sierra, 2012, p. 218), aunque para los progresistas lo hacía casi por completo. Así como para el moderantismo, el derecho a elegir estaba en la *aristocracia de oro*, en los grandes propietarios y mayores contribuyentes, el progresismo concebía una ciudadanía que paulatinamente iría ampliándose, como he señalado más arriba: «Nosotros queremos mejorar la condición física e intelectual del hombre para que adquiriera la aptitud que le hace participar en la formación de las leyes»¹⁴, señalaba el *Eco del Comercio*. Idealmente, aunque luego en la práctica no lograra materializarse, la ciudadanía universal estaba en el horizonte político-discursivo de los progresistas; ahora bien, esta sería indudablemente masculina.

¹² *El Constitucional*, 1 de agosto de 1837, n.º 1.

¹³ Por extensión y objetivos, no entraré en ello, pero en la práctica, la situación fue más compleja, lo que llevó a muchas historiadoras e historiadores a cuestionar y matizar el discurso de las dos esferas separadas; véase Peyrou (2019).

¹⁴ *El Eco del Comercio*, 13-04-1838, n.º 1443.

3.2. Honor patriótico y crisis de masculinidad en la Primera Guerra Carlista

El concepto de honor¹⁵ es omnipresente en el siglo XIX y, en España, el ideal normativo de masculinidad estaba profundamente ligado a él. Los diccionarios de la Real Academia de 1817 y 1884 definían el honor como «La gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas del que se la grangea»¹⁶. En esta definición queda perfectamente encapsulada la doble dimensión que tenía —y tiene— el honor: una privada e interna al propio individuo —la gloria o el mérito— y otra pública y externa, relacional, que dependía del resto de la colectividad —la buena reputación—. Es decir, el hombre de honor no lo era solo porque sus acciones eran honrosas, sino que, además, el resto de sus iguales aceptaban que esa conducta o actitud de la que hacía gala era propia de tal título. Es la sociedad la que dictamina cuáles son esas conductas honrosas o deshonorosas y quien está legitimado, en última instancia, para llevarlas o no a cabo. Es el grupo el que valida las actitudes y es él quien media con el individuo y su forma de comportarse.

El honor adquiriría, entonces, una enorme importancia, capaz de condicionar el trascurso vital de las personas, aunque operaba de formas diferentes en hombres y mujeres. Para los hombres, era positivo, algo que se debía demostrar en forma de coraje viril, respetabilidad y saber estar; para las mujeres, mientras tanto, el honor se asociaba con el decoro, con una virtud que no podía ser ofendida, arriesgándose al ostracismo social si ocurría.

Para algunos hombres, a veces, la pérdida del honor podía suponer el querer acabar con la vida propia, como le ocurrió a Genaro Azereño, un miliciano nacional que, la noche del 31 de diciembre de 1835, se disparó en la boca, vestido de uniforme, ante la puerta del cuartel de su compañía. En la carta que se encontró en su cuerpo indicaba la razón que le había llevado a tomar esa decisión extrema: su vicio por el juego, el cual había «comprometido mi existencia, mal digo, mi reputación, y no puedo vivir entre los hombres de honor»¹⁷. Caer en esta adicción había trastocado completamente la noción de honor masculino de la que sentía que debía hacer gala, la virtud que debía llevar siempre por bandera un hombre viril. No sabemos si Genaro se consideraba o no progresista, aunque es probable; el hecho es que, para esta cultura política, los vicios corrumpían la virilidad —y, por tanto, ponían en duda

¹⁵ El honor en la España contemporánea se ha estudiado especialmente en relación al código de honor y los duelos. Véase Martorell (2016, 2023); Sánchez y Guillén (2019), y Blanco (2020). También en relación al honor de instituciones como el ejército: Ponce y Lagares (2000) y Cañas de Pablos (2023).

¹⁶ Definiciones de honor consultadas en: Lapesa (2013).

¹⁷ *Eco del Comercio*, 2 de enero de 1836, n.º 612.

el honor— de los hombres¹⁸. El hecho de que Genaro se suicidara con su uniforme de miliciano indica a su vez la importancia de esta dimensión en su concepción del honor, la cual era compartida por liberales revolucionarios y progresistas, y que lo hiciera frente al cuartel de su compañía muestra ante quien quería redimirse: ante sus iguales, sus compañeros de milicia a los que considera hombres de honor. Quizás una forma de limpiar sus errores y su honor presentándose presto a su último combate, lo cual logró, pues se dijo de él que era un joven de «una conducta intachable, liberal por principios y amante de su familia» que, de no ser porque le dominaron sus pasiones, habría podido seguir siendo útil a su patria¹⁹.

En la historia de Genaro Azereño se aprecian algunas cosas importantes sobre qué concepto de honor se tenía en la España del siglo XIX y su relación con las masculinidades alternativas que aquí nos ocupan. En concreto, son centrales las conexiones existentes entre el honor y la patria que hacen ciertas culturas políticas que concebían la patria como una *comunidad de sacrificio* (García Moscardó, 2022). Para el republicanismo o, en lo que aquí me centro, para el progresismo, la defensa de la patria con las armas estaba ligada al honor personal y se asociaba con una masculinidad alternativa al ideal normativo defendido, por ejemplo, desde el moderantismo. Este modelo de masculinidad encuentra su origen en el primer liberalismo, el cual bebía del republicanismo americano y francés fraguado en las guerras revolucionarias del siglo XVIII y XIX (Dudink y Hagemann, 2004; Landes, 2004; Andreu, 2023; Cañas de Pablos 2022a), y se definió a través de la participación política y del derecho a portar armas, ejemplificado en la figura del ciudadano vigilante y constantemente movilizado. Como se ve, el progresismo se está reapropiando de estos discursos y dándoles legitimidad en este momento concreto. Para el moderantismo, este modelo de masculinidad era afeminado, al ser incapaz de poner sus pasiones bajo control, razón que habría llevado a Genaro al suicidio; era una expresión de *hipermasculinidad* que demostraba que tanto progresistas como republicanos no habían servido más que para perturbar el orden. Mientras, para el republicanismo, el progresismo o el liberalismo radical, era todo lo contrario: al aceptarse una virilidad desbocada y convirtiendo el valor en una virtud central en su construcción masculina, se estaba demostrando un carácter varonil deseado (Andreu, 2016, pp. 100-101), aunque para el progresismo, esta cuestión fuera aprobada en ciertos contextos específicos, como el de Genaro, y no si estos cambiaban, como se verá más adelante. La fantasía llegaba a tal extremo que la mera posibilidad de morir por la patria se convertía en un premio²⁰. El hecho

¹⁸ El ejemplo de Genaro es bastante explícito en esto, pero, aun así, en otro artículo del *Eco del Comercio* sobre Estados Unidos se dice directamente: «¡Quiera el cielo que los vicios no vengán a corromper su virilidad!»: *Eco del Comercio*, 18 de agosto de 1838, n.º 1565.

¹⁹ *Eco del Comercio*, 2 de enero de 1836, n.º 612.

²⁰ El concepto de fantasía en Scott (2006). Aplicado a la nación española en el republicanismo en Andreu (2017).

de que Genaro Azereño hubiese decidido vestir, para llevar a cabo su suicidio, el uniforme de miliciano conecta directamente con ese honor patriótico que conllevaba el traje. Una forma implícita, quizás inconsciente, de mostrar al resto que, pese a haber perdido su honor en el juego, se redimía dando su vida por la patria.

Para el progresismo existían otras formas de demostrar este honor patriótico, que se defendía, no por las armas, sino en la arena de la política. La obligación de los hombres en política, de los gobiernos, en definitiva, era la de trabajar por conseguir la felicidad de la nación y, para los progresistas, este objetivo se lograba llevando las reformas hasta las últimas consecuencias —las que ellos consideren optimas, por supuesto— necesarias para lograr la regeneración política de la nación. Esta idea la explicita un articulista del *Eco del Comercio* en 1836, en donde exige a los gobiernos firmeza en su proceder: «Estamos en el primer periodo de una *regeneración*, y en él los hombres que dirigen no tienen más destino ni más medio que proceder o sucumbir»²¹. La idea casi obsesiva de la regeneración²² de la patria conecta directamente con la guerra civil que están viviendo estos hombres, y que apunta a una «crisis de masculinidad» (Martykánová, 2017) provocada por el contexto bélico, no olvidemos, todavía por decidir. Las armas cristinas aún no se habían impuesto a las carlistas en los campos de batalla, lo cual lleva de lleno este cuestionamiento de la masculinidad liberal por un absolutismo entendido como afeminado, muchas veces incluso asalvajado²³. Es por ello por lo que, para la tarea de *regenerar* la patria, de masculinizarla, en definitiva, no pueden seleccionarse a lo que otro periodista de *El Guardia Nacional* llama, «Hombres de bien».

Los hombres de bien para algunos progresistas son hombres que, en una palabra, se han *afeminado*. Hombres que no son válidos para dirigir los grandes menesteres de la patria ya que «no teme[n], no sospecha[n], aún más, le[s] es difícil creer que pueda haber malvados, esto es, hombres que estén animados de sentimientos diferentes de los suyos»²⁴. Este tipo de hombres, dice *El Guardia* en el mismo artículo, no son óptimos para gobernar más que una piadosa cofradía pues son débiles; para tratar temas de Estado, hacen falta hombres que, además de honrados y liberales, «reúnan los conocimientos, la sagacidad, el delicado pulso y el tino suficiente para conocer a los hombres y saber conducirse con ellos»²⁵. Es por tanto necesaria

²¹ *Eco del Comercio*, 29 de marzo de 1836, n.º 699.

²² En el progresismo, el concepto de regeneración política fue una constante para explicar el cambio histórico, acompañado este siempre por la *remasculinización* de la nación y los españoles. Véase: Zurita (2014, pp. 342-345)

²³ «Desde que empezó nuestra lucha contra el despotismo, la de Isabel contra don Carlos, las armas liberales han llevado siempre mucha ventaja sobre las de los caribes de la tiranía», se podía leer en: *El Diablo Suelto*, 12 de junio de 1839, n.º 10.

²⁴ *El Guardia Nacional*, 5 de enero de 1837, n.º 395.

²⁵ *Ibidem*.

firmeza y hombría, así como una actitud varonil, para llevar a cabo la *regeneración* de la nación. La idea que permea es que la crisis de la patria es culpa de gobernantes afeminados, conectando con otra idea propia de los primeros republicanos y liberales revolucionarios: que el afeminamiento de los hombres era una amenaza tanto para la patria como para sus ciudadanos (Andreu, 2023).

El honor juega, pues, un papel central en la articulación de la masculinidad progresista. Para esta cultura política, en la que la soberanía nacional ocupa un lugar central en su ideario político, por encima del resto de poderes públicos (Garrido Muro, 2016, p. 167), el honor se entrecruza totalmente con la nación, articulando por ello una masculinidad muy apegada a lo nacional, en la que esta —la masculinidad progresista— depende completamente de aquel. Ocupar cargos públicos podía suponer una pesada carga en momentos de necesidad, como lo era una guerra civil, pero el hombre honrado no podía «abandonarlos sin poner en duda su patriotismo», decía el *Eco del Comercio*²⁶ en un artículo. Esta retórica colocaba a los gobernantes —a los progresistas— al mismo nivel que a los milicianos y soldados, pues igualmente se sacrificaban por la patria, militarizándolos retóricamente y dándoles de esta forma un aura viril y, por lo tanto, masculina. De esta forma, la *hipermasculinidad* de la que eran acusados por los moderados al defender el ideal del ciudadano-soldado, la trasladaban igualmente al político gobernante, quien, en última instancia, debía colaborar igual —sino más— que el soldado en la construcción, desde la tribuna política, de una sociedad de hombres emancipados de las ataduras del pasado.

La diferencia con el republicanismo o el liberalismo revolucionario radica en que esta actitud de virilidad desbocada, en el progresismo es producto de la «crisis de masculinidad» que atraviesa, fruto de la guerra civil, y por tanto y en última instancia, es inestable pues es inseparable de la normatividad a la que también estaban apegados los progresistas. Esta masculinidad revolucionaria es sacada a tarima únicamente en estos momentos de crisis, cuando la nación se encuentra en peligro, en definitiva: ocurre durante la guerra civil carlista, se enarbola de nuevo durante la Revolución de 1840 y una vez más en 1854. Retomado el control de la situación, debe refrenarse para que no se desborde; una vez se calman las aguas, la patria vuelve a estar a salvo o ha sido regenerada, el ideal de masculinidad normativa se impone de nuevo entre las filas progresistas. La masculinidad revolucionaria queda latente, a la espera de ser agitada de nuevo cuando otro peligro aceche a la nación. Lo que define, pues, al ideal de masculinidad progresista es precisamente la reapropiación de elementos procedentes tanto del ideal normativo respetable como del revolucionario no respetable, sobre la cual construyen —de nuevo, en tensión— su particular manera de *ser hombre* y en la cual no podría existir uno sin el otro.

²⁶ *Eco del Comercio*, 23 de noviembre de 1836, n.º 938.

4. LA PRENSA COMO ESPACIO DE AFIRMACIÓN DE LA MASCULINIDAD PROGRESISTA. EL AFEMINAMIENTO DE LA CENSURA Y LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El triunfo del liberalismo en Europa y en España vino de la mano de la eclosión de numerosos títulos de prensa periódica, fruto de la obtención de los importantes derechos de libertad de expresión y de imprenta. De esta forma, la prensa se convirtió en, por un lado, uno de los más importantes pilares del nuevo Estado liberal, pero a la vez en uno de sus más firmes tensores. La extensión del derecho universal a la libertad de prensa durante, por ejemplo, el Trienio Liberal, dio pie a que decenas de periódicos de corte republicano vieran la luz y desde estas tribunas plantearan una oposición tanto al liberalismo moderado como al absolutismo (Roca, 2020). El progresismo como cultura política también hizo de la prensa uno de sus baluartes más poderosos, convirtiéndose en uno de los espacios desde el cual difundir, pero también desarrollar, sus teorías políticas, administrativas y visiones del mundo. Por otro lado, el oficio de periodista fue, durante buena parte del siglo XIX, eminentemente masculino —aunque fue abriéndose progresivamente a las mujeres (Pecharromán, 2022)—, el cual, por ende, exigía de los rasgos propios de este ideal: raciocinio, autocontrol emocional y civilización. Las páginas de la prensa liberal, al igual que otros lugares como el parlamento, fueron el espacio idóneo para la afirmación de este ideal de masculinidad normativa que se impuso en la sociedad española posrevolucionaria. Pese a todo, no todas las culturas políticas entendieron la prensa y sus límites de la misma manera, lo cual causó importantes tensiones entre ellas. Analizarlas desde una perspectiva de género puede darnos muchas indicaciones sobre la manera en que estas culturas políticas entendían y se relacionaban con el ideal de masculinidad normativa impuesto.

El periodista como profesional²⁷ y como varón debía adecuarse correctamente, al menos idealmente, a los estándares impuestos por el modelo de masculinidad normativa que se estaban definiendo. Esto significaba defender el honor propio, para lo cual debía estar preparado para batirse en duelo si fuera necesario, pero también el mantener siempre la compostura y sus sentimientos bajo control: el oficio de periodista estaba profundamente atravesado por lo político, y este, como se sabe, debía ser un espacio en el que primase la razón y el análisis sosegado. Es por ello que, en multitud de ocasiones, se incide en que la exposición de las opiniones ha de hacerse de forma calmada y moderada. En un artículo del *Eco del Comercio* que respondía, en un tono excesivamente pedante quizás, a un texto del periódico moderado *La Abeja*, se les acusaba de criticar a sus adversarios políticos a través del insulto. Señalaban que ellos respondían moderándose, «convencidos de que

²⁷ Sobre las masculinidades y el honor de los profesionales: Martykánová y Núñez (2020, 2023).

toda templanza es poca para atacar en una persona las opiniones de un partido»²⁸, dejando claro que ellos no iban a caer en esos excesos, afeminando implícitamente al articulista contrario, al no haberse controlado en su forma de expresarse. Estos lances entre periodistas podían derivar en duelos entre los escritores, ya que el código de honor del que hacían gala muchos caballeros podía obligar a una respuesta contundente (Martorell, 2023), aunque algunos progresistas siempre criticaron el recurso al duelo para defender cuestiones de honor, pues lo consideraban contradictorio, ya que era un principio primordial que no podía restaurarse con un combate que, además, quebrantaba la ley²⁹. El uso de un lenguaje correcto era obligación de aquel periodista que quisiera demostrar que era un hombre honrado, al no caer en el insulto y utilizar solo la crítica política basada en el análisis sosegado de la opinión contraria; de criticar ideas y no personas, en definitiva. En resumen, el periodista progresista debía comportarse siempre conforme al ideal de masculinidad normativa, moderando sus emociones y cuidando su expresión al escribir en las páginas de su periódico, respetando siempre el honor de sus pares para que estos respetasen el suyo propio. No hacerlo y recurrir al insulto conllevaba el afeminamiento y la pérdida del honor, avergonzándose a uno mismo al haber utilizado herramientas inadecuadas para un debate político, ya que demostraba una incapacidad para controlar sus sentimientos, siendo presa de las pasiones. Esta concepción del escritor progresista chocaba de pleno con la que, en la década de los 40, elaboraron los escritores del radicalismo democrático y republicano, quienes elaboraron una escritura plenamente de combate, atacando directamente al físico o la moral de las personas para demostrar lo equivocado de sus principios (Andreu, 2019).

Así mismo, la concepción que el progresismo tenía de la censura, como se verá, generaba tensiones con el ideal normativo de masculinidad que se exigía a los periodistas, entrando en diálogo con este y pugnando su definición. Para esta cultura política, durante los años 30 y 40 del siglo XIX, la prensa debía ostentar una libertad casi universal. Esto quiere decir que cualquier límite planteado desde el moderantismo sería frontalmente contestado como una violación de libertades fundamentales: como proyecto de «esclavitud de imprenta»³⁰ tacharon los progresistas a una de las leyes de libertad de prensa propuestas al parlamento en 1840 por los moderados. Pocas cosas podían justificar sus límites y quien se atrevía a ponerle unos ilegítimos era señalado como absolutista y reaccionario. Uno de sus caballos de batalla más importantes fue el de acabar con la censura previa, razón que, para su entender, mantenía a la prensa secuestrada, y que eliminaron siempre que accedieron al poder.

²⁸ *Eco del Comercio*, 23 de marzo de 1836, n.º 693.

²⁹ Esta crítica a los duelos en el periódico progresista zaragozano: *La Aurora*, 12 de enero de 1840.

³⁰ *Eco del Comercio*, 17 de mayo de 1840, n.º 2208.

El fin de la censura previa se pedía, decían los progresistas, por una cuestión de tranquilidad y orden público. Que la imprenta tuviera trabas a su publicación conllevaba poner límites a la libertad de expresión contra los abusos que pudieran darse por parte de los gobiernos moderados, lo cual era motivo legítimo para la agitación y la protesta: «la falta de publicidad y de desahogo contra ciertos abusos de poder, y contra una administración que se creía errada, irritó los ánimos e *hizo que se escribiera con más libertad y hasta sin freno ni consideración alguna*»³¹. De esta manera se justificaba, por la censura, la revolución del verano anterior —el artículo es de noviembre de 1836— y la del año previo, pero también se explicaban los excesos de estas. Este apoyo a la legítima defensa de la patria relaciona los excesos —indeseados pero necesarios— de la revolución con la propia censura. Se señala explícitamente esta idea al decirse en el mismo artículo que, si no hubiera existido la censura, «no se hubiera llegado el caso de los disturbios y resistencias»³². La censura, de esta manera, había forzado a los ciudadanos a alejarse de un ideal de masculinidad normativa que exigía a los hombres autocontrol sobre sus emociones y había forzado a despertar al monstruo *hipermasculino* del ciudadano soldado, hombres que «con una impaciencia noble, aunque no acertada, quisieran que en un momento desaparecieran todos los abusos»³³.

Esta última cita no habla explícitamente de las revoluciones de 1835 y 1836, sino de unos motines ocurridos en Barcelona en diciembre de 1836, que el *Eco* critica por excesivos e indecorosos. Las peticiones de los amotinados son legítimas, como se puede ver en la cita, pero las formas en que se realizan no tanto. Se quejan en el artículo que los errores que haya podido cometer el gobierno —en diciembre de 1836 era, por cierto, progresista— deberían señalarse de «un modo decoroso y legal»; estas formas más civilizadas de realizar las reclamas son las elecciones y la imprenta³⁴. El progresismo aquí no puede entender por qué se está recurriendo a una forma de movilización no legítima en un momento en el que existe una amplia libertad de imprenta y las quejas pueden redirigirse por esos cauces. La censura previa había obligado a la vuelta a unos comportamientos propios de esa masculinidad alternativa que el progresismo tenía latente en sí: virilidad desbordada y una masculinidad feroz, y que el contexto de crisis justificaba. A finales de 1836, la patria, bajo el control de los progresistas, estaba a salvo —se había *regenerado*— y no existía justificación alguna para recurrir al motín y a la virilidad desmedida. Se volvía a abrazar el ideal de masculinidad normativa: el hombre correcto era aquel que supiera dirigir sus emociones —en este caso sus *quejas*— por cauces legales y decorosos; por la prensa y las elecciones, en definitiva.

³¹ *Eco del Comercio*, 30 de noviembre de 1836, n.º 945, cursiva en el texto.

³² *Ibidem*.

³³ *Eco del Comercio*, 31 de diciembre de 1836, n.º 976.

³⁴ *Ibidem*.

La prensa era, como se ha intentado mostrar, un importante espacio de afirmación de la masculinidad progresista, donde se puede apreciar bien esta característica dual que tenía. Comenzando por el periodista, este profesional debía ser un perfecto hombre de bien, sosegado y que podía mantener a sus emociones a raya, jamás recurrir al insulto fácil al exponer una crítica pues era perfectamente consciente que esas armas no estaban permitidas en los lances políticos, pues formaban parte de la esfera masculina y, por tanto, racional. Pero al mismo tiempo, en la prensa se justificaban las actuaciones propias de masculinidades alternativas, en este caso las representadas por el ciudadano soldado, necesarias para regenerar la patria en contextos de crisis en las que los que una tiranía había llevado a su afeminamiento, como ocurrió durante los gobiernos moderados, imponiendo la censura previa. Esta masculinidad alternativa, sin embargo, debía moderarse una vez esta regeneración se daba por completa, una vez la patria había vuelto a la normalidad. La hombría progresista se enlazaba, por lo tanto, con la emancipación masculina y el progreso, pero esta debía comedirse una vez esta emancipación se alcanzaba. En la prensa, por tanto, se aprecia bien esa pugna por definir los modelos de masculinidad, tanto el normativo como el alternativo progresista, los cuales se encontraban en discusión y construcción en este momento.

El modelo de masculinidad que el progresismo construía en este momento, pues —insisto, en tensión—, estaba ocurriendo a través de la reapropiación de rasgos característicos de estos otros modelos, los cuales eran indisociables en esta cultura política. El hombre progresista debía ser valiente, viril y dar su vida por la patria, pero también virtuoso, familiar y respetable. Rasgos que sublimaron en el hombre mito por excelencia del progresismo: Espartero.

5. EPÍLOGO: ESPARTERO, EL HOMBRE PROGRESISTA

A lo largo de estas páginas he tratado de mostrar cómo el progresismo articuló una masculinidad alternativa en tensión constante con la normatividad. Un discurso de masculinidad que bebía directamente de los contruidos en las guerras revolucionarias del siglo XVIII y el XIX y que los progresistas, contruidos a través de la experiencia de la barricada y la movilización, compartían con otras culturas políticas avanzadas, como los liberales revolucionarios de comienzos de siglo o los demócratas y republicanos. Este modelo alternativo había sido considerado como aceptable e incluso deseable entre el progresismo, pero solo en unos momentos específicos. Estos instantes en los que la masculinidad revolucionaria era válida ocurrían cuando la nación, origen de todos los poderes progresistas, se encontraba en peligro. Esta crisis nacional se percibía como una crisis de masculinidad, en la que los ciudadanos, varones que debían ser respetables y amantes de la libertad, se habrían afeminado. Este ideal de masculinidad alternativa que aquí se ha analizado, enarbolado

en momentos de crisis o necesidad estuvo personificado en un hombre: Espartero (Shubert, 2016).

La carrera de Espartero fue meteórica, como lo fue la de muchos de sus contemporáneos, sin embargo, la popularidad que llegó a alcanzar en el siglo XIX fue sinigual: de soldado raso a general en jefe de los ejércitos del Norte, y después regente del reino y candidato a la corona de España. El punto de inflexión de su trayectoria se encuentra, sin lugar a dudas, en las acciones que llevó a cabo en la liberación de Bilbao el día de Navidad de 1836, donde hizo gala de un valor desbocado al ser el primero en lanzarse sobre el enemigo que cercaba la ciudad. La situación de la plaza era francamente precaria, así como la de ambos ejércitos, que aguantaban como podían el temporal de ventisca y nieve que les azotaba en ese momento. En los relatos que aparecieron en la prensa, la moral de los soldados liberales estaba por los suelos, hasta que un Espartero enfermo se levantó como pudo de la cama y solo con su voz logró vigorizar el ánimo de sus hombres, dispuestos tras su arenga a «perecer denodadamente o llevar a cabo su propósito»³⁵. En estas narraciones, Espartero estaba siendo la personificación misma de esa masculinidad liberal revolucionaria, que también lo era progresista, en donde esos soldados, con su general a la cabeza estaban dispuestos a morir por defender su patria: «*libertad e Isabel II* era su anhelo, su único objetivo, su vida»³⁶. Como hemos visto, estas fantasías desarrolladas por el progresismo fueron elementos de poderoso alcance, y que articularon unas actitudes en torno a lo que significaba ser un verdadero hombre liberal, donde Espartero era tomado como arquetipo ideal, el cual incluso podía infundir en sus compañeros su mismo arrojo, convenciéndoles para lanzarse a una acción que se consideraba suicida.

La acción de Bilbao le confirió a Espartero diversos títulos nobiliarios, entre los que se encontraba el de conde de Luchana y Duque de la Victoria, que, para el progresismo, no eran títulos de gobierno, del Antiguo Régimen, sino el reconocimiento al mérito y al honor. De nuevo, el honor en el centro de las acciones viriles llevadas a cabo en defensa de la patria, en donde Espartero destacó especialmente. No fue el único al que se le concedieron títulos por este tipo de conductas. Otro caso destacado del progresismo fue el otorgado a Juana de Vega, viuda del general Francisco Espoz y Mina, a quien se le otorgó el título de condesa de Espoz y Mina. En su caso, el título se le daba por las virtudes que su marido había demostrado a lo largo de su vida: honor, orgullo nacional, y valor, al lanzarse en 1820 «con una docena de valientes al grito de libertad»³⁷. De nuevo, en este ejemplo queda al descubierto que lo que se premia es el haber arriesgado la vida por la patria. Lo interesante de estos títulos conferidos es el objetivo por el que se otorgaban: perpetuar en la

³⁵ *Eco del Comercio*, 5 de enero de 1837, n.º 981.

³⁶ *Eco del Comercio*, 3 de enero de 1837, n.º 979.

³⁷ *Eco del Comercio*, 1 de enero de 1837, n.º 977.

memoria de la colectividad las virtudes y los hechos gloriosos de los galardonados, para que en el futuro sean imitados. Era, en palabras del *Eco*, un título que no debía pasar del respeto³⁸, pero que servía para construir una legitimidad a través de este tipo de acciones en donde el honor jugaba un papel capital. El honor personal se entrecruzaba con el honor de la patria en casos como los comentados aquí, y su defensa estaba asociada a una masculinidad revolucionaria que, en última instancia, *re-masculinizaba* la nación, en crisis por culpa de, en este caso, el carlismo.

Honor, valor y virtud fueron valores que se relacionaron con la masculinidad progresista, y todos ellos sublimaron en la figura de Espartero. No solo fue una construcción mítica, sino que, en su caso, los vivió como indisociables de su persona. Espartero utilizó esta masculinidad revolucionaria para infundir valor en sus tropas, para justificar muchas de sus acciones, técnica y estratégicamente cuestionables, y para ascender en el *cursus honorum* del ejército (Cañas de Pablos, 2022b). El salir airoso de multitud de cargas de caballería entre el fuego de artillería y metralla enemigo, arriesgándose como uno más de sus soldados, le confirió entre ellos, pero también fuera del ejército, un aura de igualdad que rápidamente se asoció con el Pueblo. Sus orígenes humildes permitieron que esta relación fuera rápidamente ensalzada, convirtiéndose así en el primer hombre de la nación: «Espartero, el hombre del Pueblo, fue personificación de su causa desde el primer instante de su vida»³⁹, decía una de las muchas biografías que vieron la luz a lo largo de su vida. Espartero fue el primer espadón del progresismo, y esta cultura política así quiso que fuera, por lo que, no podía ser de otra forma, también se le trasladaron casi mecánicamente las características que tenía su masculinidad revolucionaria. Su condición de militar le hacía idóneo para personificarla, y su amor incondicional por la Reina, la libertad y la Constitución progresista completaron el tándem que le convirtió en el mito que llegó a las postrimerías del siglo.

6. CONCLUSIONES

Las diversas formas de ser y actuar como un hombre se fueron construyendo de manera ambivalente y en tensión durante todo el siglo XIX. Que hubiera modelos de masculinidad más aceptados, o normativos, no implica que no existieran otros más o menos aceptados en sociedad. Del mismo modo, todos estos modelos no eran estáticos, sino que dialogaban entre sí, influenciándose unos a otros, apropiándose y reapropiándose de diferentes elementos que en ningún momento fueron exclusivos de una u otra de estas maneras de entender la masculinidad. Como

³⁸ *Eco del Comercio*, 9 de enero de 1837, n.º 985.

³⁹ *Espartero, su pasado, su presente, su porvenir. Por la redacción de el Espectador y el Tío Camorra* (1848). Madrid: Imprenta de D. Julián Llorente.

he intentado mostrar a lo largo de estas páginas, esta naturaleza dual, profundamente discursiva, que presentan estas formas «correctas» de comportarse como un hombre, se ve claramente en el modelo de masculinidad que desarrolló la cultura política progresista.

Este ideal de masculinidad elaborado por el progresismo estaría definido por una mezcla de elementos procedentes tanto de un modelo anterior, propio de las culturas políticas del liberalismo patriótico de comienzos del siglo XIX, junto con otras características desarrolladas en un mundo muy diferente al de los años 1800-1820, el de los liberalismos burgueses de los años 30 y 40 del siglo XIX. Este modelo se encontraba, en esos momentos, en un proceso de normativización, impulsado a través de la literatura, los intelectuales, la prensa o la beneficencia, entre otros, pero no era todavía un modelo firmemente asentado —ni tampoco podría decirse completamente «normativo» a la manera en que lo hemos definido en este trabajo—, sino que todavía se veía contestado por estas otras masculinidades que prontamente podrían ser definidas como «alternativas».

El modelo que desarrolló el progresismo fue uno que intentó colocarse en un «justo medio»; un modelo definido, en buena medida, por la trayectoria de los propios hombres progresistas: criados en la revolución y educados en la barricada, pero con la firme voluntad de convertirse en un partido de orden. Estas tensiones definieron su concepción de ser hombre, dual y aparentemente contradictoria, como lo fue su práctica política, y nadie las manifestó tanto ni tan bien —al menos según las narrativas progresistas— que el espadón por excelencia del progresismo: Espartero.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreu, X. (2016). Tambores de guerra, lágrimas de emoción. Nación y masculinidad en el primer republicanismo. En A. Bosch e I. Saz (coords.), *Izquierdas y derechas ante el espejo: culturas políticas en conflicto* (pp. 91-118). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Andreu, X. (2017). Nación, emoción y fantasía. La España melodramática de Aygualas de Izco. *Espacio, Tiempo y Forma serie V*, 29, pp. 65-92. <https://doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19068>
- Andreu, X. (2019). Sátira y política en el primer republicanismo: los tres juicios de Juan Martínez Villergas (1840-1854). *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 25, pp. 97-114. https://doi.org/10.25267/Cuad_illus_romant.2019.i25.7

- Andreu, X. (2021). Nación y masculinidades: reflexiones desde la historia. *Cuadernos de historia contemporánea*, 43, pp. 121-143. <https://doi.org/10.5209/chco.78174>
- Andreu, X. (2023) Hacia una España viril. Las masculinidades patrióticas del liberalismo revolucionario. En D. Martykánová y M. Walin (coords.), *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX*. (pp. 97-118). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Aresti, N. (2018). La historia de género y el estudio de las masculinidades. Reflexiones sobre conceptos y métodos. En H. Gallego (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género* (pp. 173-194). Granada: Comares.
- Aresti, N. (2020). La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género, *Ayer*, 117, pp. 333-347. <https://doi.org/10.55509/ayer/117-2020-13>
- Aresti, N., Martykánová, D. (2017). Masculinidad, nación y civilización en la España contemporánea. Introducción. *Cuadernos de historia contemporánea*, 39, pp. 11-17. <https://doi.org/10.5209/chco.78174>
- Becerra, C. (2019). *El mito de Don Juan*. Madrid: Fundación José Antonio Castro.
- Blanco, E. (2020). Rojo de vergüenza y condenado por cobarde: masculinidad, honor y duelos en la España decimonónica. *Ayer*, 120, pp. 171-193. <https://doi.org/10.55509/ayer/120-2020-07>
- Blanco, E. (2021). La historia de las masculinidades en la España decimonónica: el surgimiento de un nuevo campo historiográfico. *Revista de historiografía*, 35, pp. 267-290. <https://doi.org/10.20318/revhisto.2021.5768>
- Burguera, M. (2023). Ecos ilustrados, fantasías liberales, tintes católicos. Subjetividad, mujer y feminismo en la España del segundo tercio del siglo XIX. En M. Burguera y G. Espigado (coords.), *Saber y crear en femenino. Género, cultura y modernidad en los siglos XVI-XX* (pp. 73-93). Granada: Comares,
- Cañas de Pablos, A. (2022a). When honour sets sail. Southern European constitutional revolution and Guglielmo Pepe's political trips towards Iberian Peninsula during Liberal Triennium (1820-1823). *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 28(1), pp. 111-129. <https://doi.org/10.1080/14701847.2022.2052693>

- Cañas de Pablos, A. (2022b). *Los generales políticos en Europa y América. Centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón 1810-1870*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cañas de Pablos, A. (2023). Algo que vale más que la vida: el honor militar y el nacimiento de sus tribunales en España (1810-1870). En *Actas del XV congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Córdoba, 9-11 de septiembre de 2021): La Historia habitada: Sujetos, procesos y retos de la historia contemporánea del siglo XXI* (pp. 187-200). Córdoba: UCOPress.
- Connell, R. (2005). *Masculinities*. Berkley: University of California Press.
- Cruz, J (2009). Del «cortesano» al «hombre fino»: una reflexión sobre la evolución de los ideales de conducta masculina en España desde el Renacimiento al siglo XIX. *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic studies and researches of Spain, Portugal and Latin America*, 86(2) pp. 145-174. <https://doi.org/10.1080/14753820902783969>
- Cruz, J (2012). «El hombre fino»: Courtesy books and male bourgeois conduct in nineteenth-century Spain» *Bulletin of Spanish Studies*, 89(4), pp. 347-362. <https://doi.org/10.3828/bhs.2012.26>
- De Felipe Redondo, Jesús (2023). Los tres hombres. La génesis histórica de los sujetos trabajadores varones en el movimiento obrero español (1830-1870). En D. Martykánová y M. Walin (coords.), *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX* (pp. 199-225). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Dudink, S., Hagemann, K. (2004). Masculinity in politics and war in the age of democratic revolutions 1750-1850. En S. Dudink, K. Hagemann y J. Tosh (eds.), *Masculinities in politics and war. Gendering modern history* (pp. 3-21). Manchester: Manchester University Press.
- Espartero, su pasado, su presente, su porvenir. *Por la redacción de el Espectador y el Tío Camorra* (1848). Madrid: Imprenta de D. Julián Llorente.
- Espigado, G. (2018). «El ángel del hogar»: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad. En H. Gallego (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género* (pp. 195-212). Granada: Comares.
- García Moscardó, E. (2022). ¿La República posible? Estado, ejército y fiscalidad en el republicanismo decimonónico español. En S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo Mateo (eds.), *Reformas antes del reformismo. Estado y sociedad de élites en la España contemporánea* (pp. 135-172). Granada: Comares.

- Garrido Muro, L. (2016). *Guerra y Paz. Espartero durante la regencia de María Cristina de Borbón*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Garrido Muro, L. (2019). La nación de los progresistas españoles: soberanía, libertad e historia (1833-1868). En F. Gómez Ochoa y M. Suárez Cortina (coords.), *Hacer naciones: Europa del Sur y América Latina en el siglo XIX* (pp. 165-185). Cantabria: Editorial de la Universidad de Cantabria,
- Landes, J. (2004). Republican citizenship and heterosocial desire: concepts of masculinity in revolutionary France. En S. Dudink, K. Hagemann y J. Tosh (eds.), *Masculinities in Politics and War. Gendering Modern History* (pp. 96-115). Manchester: Manchester University Press.
- Lapesa, R. (2013). *Mapa de diccionarios académicos*. Madrid: Real Academia Española. Disponible en: <http://web.frl.es/ntllet>.
- Martorell, M. (2016). *Duelo a muerte en Sevilla. Una historia española del novecientos*. A Coruña: Ediciones del Viento-Centro de Estudios Andaluces.
- Martorell, M. (2023). Camelot en 1900. El código de honor y el ideal del perfecto caballero. En D. Martykánová y M. Walin (coords.), *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX* (pp. 227-256). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Martykánová, D., (2017). Los pueblos viriles y el yugo del caballero español. La virilidad como problema nacional en el regeneracionismo español (1890s-1910s). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39, pp. 19-37. <https://doi.org/10.5209/CHCO.56264>
- Martykánová, D., Núñez, V. (2020). Ciencia, patria y honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860). *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 38, pp. 45-75. <https://doi.org/10.14201/shhcont3820204575>
- Martykánová, D., Núñez, V. (2023). Sacerdotes del mercado, héroes del progreso: los médicos e ingenieros y la transformación de la masculinidad liberal (1820-1900). En D. Martykánová y M. Walin (coords.), *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX* (pp. 171-198). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Miguel González, R. (2007). *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Mínguez Blasco, R. (2022). ¿Curas viriles? El padre Claret y la masculinidad sacerdotal en la España del siglo XIX. *Ayer*, 126, pp. 159-185. <https://doi.org/10.55509/ayer/811>
- Pecharromán, C. (2022). Oficio de periodistas: mujeres en el mundo masculino de la prensa del siglo XIX. *Journal of Feminist, Gender and Woman Studies*, 12, pp. 1-20. <https://doi.org/10.15366/jfgws2022.12.001>
- Peyrou, F. (2011). Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino. *Historia y Política*, 25, pp. 149-174.
- Peyrou, F. (2019). A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica. *Historia y Política*, 42, pp. 359-385. <https://doi.org/10.18042/hp.42.13>
- Ponce, J., Lagares, D. (2000). *Honor de oficiales. Los tribunales de honor en el ejército de la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Barcelona: Carena.
- Roca, J. (2020). Liberales exaltados republicanzados en la prensa de Barcelona del Trienio liberal. *El argonauta español*, 17. <https://doi.org/10.4000/argonauta.4311>
- Romeo Mateo, M. C. (2000). La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión. *Berceo*, 139, pp. 9-30.
- Romeo Mateo, M. C. (2014). Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria. En M. C. Romeo Mateo y M. Sierra (coords.), *La España liberal 1833-1874* (pp. 89-127). Madrid: Marcial Pons-Prensas Universidad de Zaragoza.
- Romeo Mateo, M. C. (2023). El otro género de la religión: masculinidad católica en la España isabelina. En I. Blasco Herraz (coord.), *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea: Nuevas visiones desde la Historia* (pp. 69-91) Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sánchez, R. y Guillén, J. A. (eds.). (2019). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Dykinson.
- Scott, J. (2006). El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad. *Ayer*, 62, pp. 111-138.
- Shubert, A. (2016). *Espartero, el Pacificador*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

- Sierra, M. (2012). Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875). *Historia y Política*, 27, pp. 203-226.
- Suárez Cortina, M. (coord.). (2006). *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*. Cantabria: Universidad de Cantabria.
- Torres Delgado, G. (2023). Virilidad marroquí y emociones masculinas y nacionales durante la Guerra de África (1859-1860). En D. Martykánová y M. Walin (Coords.), *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX* (pp. 149-170). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Tosh, J. (2004). Hegemonic masculinity and the history of gender. En S. Dudink, K. Hagemann y J. Tosh (eds.), *Masculinities in Politics and War. Gendering Modern History*. (pp. 41-60). Manchester: Manchester University Press.
- Tosh, J. (2005). *Manliness and Masculinity in Nineteenth Century Britain*. New York: Routledge.
- Tosh, J. (2007). *A Man's Place. Masculinity and the Middle-Class Home in Victorian England*. London: Yale University Press.
- Zurita Aldeguer, R. (2014). El progresismo. Héroes e historia de la nación liberal. En M. C. Romeo Mateo y M. Sierra (coords.), *La España liberal 1833-1874* (pp. 317-346). Madrid: Marcial Pons-Prensas Universidad de Zaragoza.

